



Grupo Scout San Miguel 337

PROGRAMA EDUCATIVO DE GRUPO

Marco de referencia del Grupo Scout: identidad, valores, propuesta educativa y criterios de trabajo con jóvenes.

VERSION	1.0
FECHA	-- / 05 / 2026

Grupo Scout San Miguel 337





Índice de contenidos

1. Definición de PEG.....	3
2. Identidad del GS San Miguel 337	3
2.1. Estructuras generales.....	3
2.2. Historia.....	4
3. Principios y Valores.....	4
3.1. Ámbito Social.....	5
3.2. Ámbito Medioambiental	5
3.3. Ámbito Espiritual.....	6
3.4. Ámbito de la Salud	6
4. Promesa y Ley Scout.....	7
4.1. La Promesa Scout	7
4.2. La Ley Scout.....	7
5. Metodología Educativa	7
6. Seguimiento y Revisión.....	8
7. Disposiciones Finales	9
8. Control de Cambios e Historial de Versiones	9

1. Definición de PEG

El presente Proyecto Educativo de Grupo recoge la identidad, los principios, los valores y la propuesta educativa del Grupo Scout, en el marco de ASDE Castilla y León. Este documento define la manera en que el Grupo entiende y desarrolla la educación scout, estableciendo sus objetivos, su organización interna, sus líneas de actuación y los criterios que orientan su trabajo con niños, niñas y jóvenes.

Busca ser un documento flexible que se adapte a los cambios sociales y culturales de forma continua, dando respuesta a las necesidades que surjan con el paso del tiempo.

Asimismo, comprende la aplicación del Método Scout, la Promesa y la Ley Scout, el compromiso social, ambiental y personal del grupo, así como las estructuras de participación y revisión que garantizan una acción educativa coherente, participativa y adaptada a la realidad del entorno.

2. Identidad del GS San Miguel 337

Somos el Grupo Scout San Miguel-337, perteneciente a la Asociación Exploradores de Castilla y León, integrada a su vez en ASDE – Federación de Scouts de España, que forma parte de la FEE (Federación Española de Escultismo) y de la OMMS (Organización Mundial del Movimiento Scout).

Perseguimos la educación integral de la persona sin distinción de origen, cultura, creencias o cualquier otra condición personal o social, basándonos en el Método Scout. Por ello, asumimos íntegramente la Constitución Scout Mundial y el Compromiso Asociativo de ASDE.

Nuestro grupo es de ámbito local y está situado en Palencia, con sede en la Plaza San Miguel, nº 4, en locales pertenecientes a la Parroquia de San Miguel, con uso prácticamente exclusivo, pero siendo una entidad no adscrita a la Parroquia.

Nuestra uniformidad sigue lo definido en el Reglamento de Uniformidad y otros Símbolos de ASDE, es decir, está compuesta por Camisa Scout, Pañoleta Scout e Insignias Scouts. Específicamente, definimos nuestra pañoleta como verde con reborde rojo, simbolizando el amor por la naturaleza.

! Nota

El Reglamento de Uniformidad y otros Símbolos de ASDE fue publicado en su última versión en 2021, con un periodo de adaptación hasta 2023, cuando entró oficialmente en vigor.

2.1. Estructuras generales

El Grupo Scout San Miguel se organiza a través de diferentes estructuras de participación, gestión y coordinación: la Asamblea, el Consejo de Grupo, los Equipos de Sección y el Comité de Padres. Estas estructuras permiten el adecuado funcionamiento del grupo y garantizan una organización democrática, basada en el diálogo, el consenso y la participación de las personas que forman parte de la vida del Grupo.

El **Consejo de Grupo (Kraal)** está compuesto por todos los Scouters del Grupo y constituye el principal órgano de gestión y decisión. Será el órgano encargado de coordinar la vida del Grupo, tomar decisiones organizativas y velar por la coherencia del Proyecto Educativo. Ninguna persona tendrá capacidad para decidir de manera unilateral cuestiones de importancia que afecten al Grupo Scout San Miguel, debiendo tomarse las decisiones mediante el diálogo, la participación y el consenso.

La **Asamblea** es el órgano representativo y decisorio del Grupo Scout San Miguel. Está formada por todos los asociados del Grupo y se reunirá para tratar aquellos asuntos de interés general que afecten al funcionamiento, organización o desarrollo del Grupo.

Los **Equipos de Sección (Kraaletes)** son los responsables de la Educación Scout en cada una de las secciones que forman parte del Grupo. Estos equipos desarrollan su labor educativa de acuerdo con el Proyecto Educativo de Grupo, trabajando de forma coordinada con el resto de las secciones y con el Consejo de Grupo. Cada equipo estará formado por Scouters con la titulación legalmente exigida, así como por aquellas personas que colaboren voluntariamente en la acción educativa del Grupo.

El **Comité de Padres** está formado por madres, padres o tutores legales de niños, niñas y jóvenes pertenecientes a las distintas secciones del grupo. Su función es apoyar al Grupo Scout San Miguel en tareas administrativas, organizativas y de relación con las instituciones, así como promover actividades dirigidas a las familias y favorecer su implicación en la vida del Grupo.

2.2. Historia

El Grupo Scout San Miguel 337 fue fundado en Palencia en el año 1972, consolidándose desde sus primeros años como un espacio educativo Scout de referencia en la ciudad. Aunque inicialmente perteneció a la Asociación Scouts de Baden Powell, desde 1975 pasó a formar parte de la Asociación de Scouts de España, quedando registrado en la Oficina Scout Nacional con el número 337 en el año 1980. A lo largo de su trayectoria, el Grupo ha desarrollado numerosas rondas solares, campamentos, proyectos de sección, actividades asociativas, festivales, aniversarios y encuentros Scouts.

La historia completa del Grupo Scout San Miguel 337, incluyendo la cronología detallada de sus actividades, campamentos, celebraciones, premios y principales hitos desde su fundación, se recoge en un documento específico dedicado a la **Historia del Grupo Scout San Miguel 337**, que complementa el presente Proyecto Educativo de Grupo.

3. Principios y Valores

A continuación, se recogen los **principales principios y valores** que orientan la acción educativa del Grupo Scout San Miguel 337. Estos principios constituyen la base desde la que el Grupo desarrolla su labor con niños, niñas y jóvenes, guiando tanto las actividades como la convivencia, la participación y el crecimiento personal dentro del Escultismo.

Estos valores se desarrollan en diferentes ámbitos fundamentales para la educación integral de la persona: el ámbito **social**, el **medioambiental**, el **espiritual** y el de la **salud**.

A través de ellos, el grupo busca formar personas críticas, responsables, comprometidas con los demás, respetuosas con la naturaleza, abiertas a la reflexión personal y capaces de cuidar de sí mismas y de su entorno.

3.1. Ámbito Social

El Grupo Scout San Miguel 337 entiende el Escultismo como un espacio educativo de transformación social, orientado a formar personas críticas, participativas y comprometidas con la realidad que les rodea. Desde nuestra independencia respecto a cualquier partido político, desarrollamos una acción educativa basada en la libertad personal, la participación democrática, el servicio a los demás y la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y solidaria.

Nos manifestamos abiertamente en contra de cualquier forma de violencia, tortura física o psíquica, malos tratos a la infancia y juventud, terrorismo, marginación, exclusión social, pobreza, desigualdad o cualquier situación que atente contra la dignidad de la persona. Del mismo modo, rechazamos toda forma de discriminación por razón de origen, cultura, género, orientación sexual, identidad, creencias, capacidades o cualquier otra condición personal o social.

Como Grupo Scout, asumimos un compromiso explícito con la igualdad social, la justicia, la paz, el diálogo, la tolerancia y la defensa activa de los Derechos Humanos y de los Derechos de la Infancia. Este compromiso se concreta en una práctica educativa feminista, inclusiva y respetuosa con la diversidad sexual, cultural y de género, tanto en nuestra estructura y organización interna como en las actividades que desarrollamos con niños, niñas y jóvenes.

Nuestra acción educativa busca que cada Scout pueda analizar la realidad social de manera crítica, cuestionar las injusticias y construir libremente su propio proyecto de vida. Para ello, promovemos actitudes de cooperación, servicio, responsabilidad, solidaridad y participación activa en el entorno cercano, favoreciendo que los niños, niñas y jóvenes se sientan miembros responsables de la sociedad y agentes de cambio en su comunidad.

Desde el Grupo Scout San Miguel 337 entendemos que educar en lo social implica educar para la justicia, la solidaridad y el servicio. Por ello, nuestra propuesta educativa pretende llevar estos valores a todos los ámbitos de la vida del Grupo, haciendo del Escultismo una herramienta para construir una sociedad más humana, diversa, pacífica y comprometida.

3.2. Ámbito Medioambiental

El Grupo Scout San Miguel 337 asume un compromiso firme con la defensa, protección y cuidado del Medio Ambiente, entendiendo la naturaleza como un elemento esencial para la vida y para el desarrollo integral de las personas. La vida en la naturaleza constituye uno de los pilares fundamentales de nuestra acción educativa, ya que permite a niños, niñas y jóvenes conocer el entorno, aprender a respetarlo y desarrollar una relación responsable con él, adquiriendo hábitos sostenibles y desarrollando una conciencia crítica ante los problemas ambientales.

Nos manifestamos abiertamente en contra de cualquier forma de agresión, deterioro o degradación ambiental, tanto en el medio natural como en el entorno urbano o rural.

Consideramos que el entorno natural es un bien común y un elemento básico e imprescindible para el adecuado desarrollo de todos los seres vivos que lo integran, por lo que su conservación debe formar parte activa de nuestra propuesta educativa.

Desde el Grupo Scout San Miguel 337 entendemos que educar en el respeto al Medio Ambiente implica formar personas responsables, sensibles y comprometidas con la protección de la naturaleza. Por ello, trabajamos para que nuestra acción educativa contribuya a mejorar el entorno y a construir una sociedad más sostenible, consciente y respetuosa con la vida.

3.3. Ámbito Espiritual

El Grupo Scout San Miguel 337 entiende la dimensión espiritual como una parte importante del desarrollo integral de la persona. Desde el marco del Escultismo y de la Constitución Scout Mundial, promovemos que cada persona construya de manera honrada y responsable su propio camino espiritual y personal, siempre desde la libertad, el respeto y la apertura a las diferentes creencias.

Entendemos la educación espiritual desde una perspectiva plural y respetuosa, abierta tanto a las distintas religiones como a aquellas creencias personales basadas en valores éticos, morales y trascendentes.

Fomentamos el respeto profundo hacia las diferentes manifestaciones espirituales y religiosas, así como hacia los procesos personales de búsqueda, duda, reflexión o crisis que forman parte del crecimiento de cada persona. Consideramos que estos procesos son necesarios para el desarrollo personal y espiritual de niños, niñas y jóvenes, y deben ser acompañados desde la comprensión, el respeto y la libertad individual.

Asimismo, entendemos el cumplimiento de la Promesa y la Ley Scout como un paso fundamental en el desarrollo de los valores espirituales, ya que ayudan a cada Scout a comprometerse consigo mismo, con los demás y con el mundo que le rodea. Trabajando esta dimensión a través de experiencias prácticas, actividades, momentos de reflexión y aprendizaje vivencial.

3.4. Ámbito de la Salud

El Grupo Scout San Miguel 337 entiende la salud como un elemento fundamental para el desarrollo integral de la persona. Desde nuestra acción educativa, promovemos hábitos de vida saludables que favorezcan el bienestar físico, emocional, mental y social de niños, niñas y jóvenes, ayudándoles a conocerse, cuidarse y tomar decisiones responsables sobre sí mismos y sobre su entorno.

Consideramos que educar en salud implica fomentar una relación positiva con el propio cuerpo, la actividad física, el descanso, la alimentación equilibrada, la higiene personal y la prevención de conductas de riesgo. Asimismo, damos especial importancia al bienestar emocional, al respeto de los propios límites, a la autoestima, a la gestión de las emociones y al cuidado de las relaciones con los demás.

Desde el Grupo Scout San Miguel 337 nos comprometemos a integrar estos valores en nuestras actividades, salidas, campamentos y vida cotidiana del grupo, favoreciendo una

educación basada en el autocuidado, el cuidado mutuo y la construcción de hábitos saludables que acompañen a los niños, niñas y jóvenes a lo largo de su vida.

4. Promesa y Ley Scout

La Promesa Scout y la Ley Scout constituyen dos elementos fundamentales de la identidad y del compromiso personal dentro del Escultismo. Por ello, todos los miembros del Movimiento Scout se adhieren a una Promesa y a una Ley Scout expresadas por el fundador del movimiento que orientan la vida del Scout y reflejan su deber de ayudar al prójimo en toda circunstancia y vivir de acuerdo con los valores Scouts. A continuación, se recogen los textos de la Promesa Scout y de la Ley Scout, donde se puede ver cómo cada Scout puede adaptar el texto de su Promesa a sus convicciones personales.

! Nota

Los siguientes textos son los que se encuentran en el Programa Educativo de ASDE, con fecha de publicación en 2019, y fecha de última actualización en 2020.

4.1. La Promesa Scout

*Yo prometo/ Prometo por mi honor
y con la ayuda de (mis creencias | mi conciencia | mi fe | Dios
hacer cuanto de mí dependa por cumplir mis deberes
con mi comunidad y (mi fe | mis creencias) / con los demás / con Dios y mi
comunidad (sociedad | país | estado | patria),
ayudar al prójimo en toda circunstancia
y cumplir fielmente la Ley Scout.*

4.2. La Ley Scout

- 1) El/la scout cifra su honor en ser digno/a de confianza.
- 2) El/la scout es leal.
- 3) El/la scout es útil y servicial.
- 4) El/la scout es amigo/a de todos y hermano/a de cualquier otro/a scout.
- 5) El/la scout es cortés y educado/a.
- 6) El/la scout ama y protege la naturaleza.
- 7) El/la scout es responsable y no hace nada a medias.
- 8) El/la scout es animoso/a ante peligros y dificultades.
- 9) El/la scout es trabajador/a, austero/a y respeta el bien ajeno.
- 10) El/la scout es limpio/a y sano/a; puro en sus pensamientos, palabras y acciones.

5. Metodología Educativa

El Grupo Scout San Miguel 337 desarrolla su acción educativa a través del **Método Scout**, entendido como un sistema de autoeducación progresiva basado en la Promesa y la Ley

Scout, la educación en valores y la educación por la acción. Este método sitúa a niños, niñas y jóvenes como protagonistas activos de su propio proceso educativo, favoreciendo que aprendan, crezcan y se comprometan de manera libre, responsable y progresiva.

A través de la **educación en valores**, la Promesa y la Ley Scout se convierten en una guía para el compromiso personal que cada joven asume ante sus compañeros y compañeras, desarrollando una responsabilidad social, personal y ética.

El aprendizaje se realiza principalmente mediante la **acción**, que pone en práctica mediante la aplicación de la metodología del proyecto: educación activa y empleo del juego como oportunidad óptima de experimentar, aventurar, imaginar, soñar, proyectar, crear y recrear la realidad.

La **vida en pequeños grupos** favorece la confianza, la socialización, el conocimiento mutuo, la participación y la asunción de responsabilidades por parte de los miembros. Dentro de este espacio, cada persona puede aportar, aprender de los demás y desarrollar sus capacidades en un ambiente cercano y seguro.

El proceso educativo se realiza con la **ayuda de personas adultas**, Scouters formados y comprometidos que acompañan, orientan y facilitan el crecimiento del Grupo. Su papel no consiste en imponer, sino en proponer, ayudar a descubrir, favorecer el diálogo y promover que cada sección y cada Scout puedan dar lo mejor de sí mismos.

Asimismo, impulsamos la **asunción progresiva de responsabilidades**, tanto personales como grupales, ayudando al establecimiento de un compromiso personal libremente aceptado, en el que se basa el éxito del equipo.

La **formación autogestionada** en su propio proceso de desarrollo, permitiendo la participación activa en las diferentes etapas en las que se determina el Programa Educativo Scout.

Esta propuesta educativa se concreta mediante **programas progresivos, atractivos y adaptados a cada etapa evolutiva**, que permiten desarrollar habilidades, descubrir intereses, adquirir destrezas y fortalecer la autonomía personal.

La **variedad de actividades y los centros de interés** favorecen la creatividad, la cooperación, el espíritu de equipo y el descubrimiento alegre de lo que pueden lograr juntos.

Finalmente, el **contacto con la naturaleza** ocupa un lugar fundamental en nuestra metodología. La vida al aire libre permite descubrir el entorno, valorar la sencillez, respetar los ritmos naturales, fortalecer los vínculos entre las personas y desarrollar una actitud responsable hacia el Medio Ambiente.

6. Seguimiento y Revisión

El presente Proyecto Educativo de Grupo será revisado de manera obligatoria cada cuatro años. No obstante, podrá realizarse una revisión del documento con anterioridad a dicho plazo siempre que sea necesario, o cuando así sea solicitado por los órganos competentes del Grupo. De esta manera, se asegura que el Proyecto Educativo permanezca respondiendo a la realidad, necesidades y objetivos educativos del Grupo Scout San Miguel 337.

7. Disposiciones Finales

El presente documento entra en vigor en la fecha de su aprobación por el Consejo de Grupo, quedando derogadas todas las disposiciones anteriores de igual rango que se opongan a lo aquí establecido.

APROBADO POR:

El Consejo de Grupo
En los locales del Grupo, Palencia
Con fecha: -- / 05 / 2026

8. Control de Cambios e Historial de Versiones

Registro cronológico de todas las versiones del documento. La versión vigente es siempre la de número más alto.

VERSION	FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO
1.0	--/05/2026	Actualización del documento tras la revisión en Mayo de 2026